01/02/2021

Arica: En prisión preventiva quedó imputado por tráfico de migrantes

La Fiscalía local formalizó este lunes a S.M.C., como autor del delito de tráfico de migrantes, luego que guiara e ingresara a Chile a cinco personas, entre ellas tres menores de edad, por un paso clandestino en la frontera con Perú.

El hecho quedó al descubierto cerca de las 08:30 horas de este domingo, cuando personal de Carabineros de la Cuarta Comisaría de Chacalluta detectó al grupo de extranjeros ya en suelo chileno, el que había ingresado entre los hitos fronterizos 4 y 5. En el grupo había una mujer de nacionalidad peruana con sus tres hijos menores y una mujer venezolana.

Por instrucción del fiscal de turno, la indagatoria quedó a cargo de la sección O.S.9 de Carabineros, la que realizó diversas diligencias investigativas, estableciéndose que S.M.C., guió al grupo en su ingreso clandestino al país a cambio del pago de dinero.

“De acuerdo al relato de los migrantes, en la ciudad de Tacna en Perú le cancelaron dinero al imputado para que los guiara e ingresara clandestinamente a Chile. Así, se pusieron de acuerdo respecto de donde juntarse durante la madrugada en el lado peruano para posteriormente caminar e ingresar al país”, explicó el fiscal Francisco Ganga.

El imputado quedó bajo la medida cautelar de prisión preventiva, fijándose un plazo de investigación de 80 días.